

Desastre ecológico

La cultura de la muerte sigue avanzando y va consiguiendo algunas conquistas. Recientemente ha sido aprobado por el Gobierno un proyecto de ley, que será aprobado en el Parlamento español con algunos retoques, según el cual el aborto, que hasta ahora era un delito, se convertirá en un derecho. Quedará de esta manera legalizado el pretendido derecho de toda mujer a matar al hijo de sus entrañas, apenas haya sido concebido e incluso hasta los tres meses de gestación. Asistimos de esta manera a un verdadero desastre ecológico.

El argumento que se usa es el de ampliar la libertad de la mujer, dejándola que ella decida si quiere llevar adelante su embarazo o quiere quitarse el problema de encima, una vez que ha concebido una nueva criatura en su vientre. Para ello se pondrán a su alcance todos los medios de la salud pública y las píldoras abortivas del día después gratuitamente. Sin embargo, esta libertad que se pretende otorgar atropella la vida naciente, que es del todo indefensa, e introduce una extorsión en el ser de la madre, haciendo violencia en su propio cuerpo e introduciendo una alteración hormonal, cuyas consecuencias son imprevisibles.

Sicológicamente, cada una de estas madres quedará marcada para toda su vida. Conseguirá quitarse de su vientre «algo» que hoy la estorba, pero no conseguirá quitarse de su mente y de su corazón el delito cometido. Conozco ya a bastantes mujeres que no se perdonan a sí mismas el haber cometido semejante atrocidad en su vida, y a las que hay que consolar con la misericordia de Dios. Una vez más, la mujer pagará los platos rotos de una situación de conflicto, en la que quizá ella sea la menos culpable. Una vez más, el grito feminista de libertad para la dignidad de la mujer, se ve ahogado por unas disposiciones que la convierten en simple objeto de placer pasajero e irresponsable.

Se trata de un verdadero desastre ecológico, que afecta al niño que ha de nacer, a la madre que lo ha concebido, al entorno de las personas que tienen que ver con el asunto (el padre de la criatura, los abuelos, los sanitarios, etc.) y a toda la sociedad que sufrirá el impacto negativo de este desastre ecológico. Por ejemplo, en Europa, desde que se ha legalizado y se ha generalizado la ley del

aborto no han visto la luz 50 millones de niños, que hoy serían 50 millones de jóvenes, que tanta falta nos hacen a este continente que envejece prematuramente y se muere de tristeza y de desesperanza. La nueva ley del aborto multiplicará el número de los que no van a nacer en una Europa que necesita rejuvenecerse y necesita esperanza para vivir. Una región, un país, todo un continente que no es capaz de transmitir la vida, que no es capaz de transmitir a la generación siguiente aquella herencia de valores que ha recibido, es una región, un país, un continente enfermo de muerte.

Por eso, diferentes grupos sociales, que son sensibles a este desastre ecológico, han convocado una manifestación a favor de la vida, de la maternidad y de la mujer el próximo 17 de octubre en Madrid. «Los obispos consideramos legítima y conveniente tal convocatoria y la participación en la misma». En muchas ciudades habrá manifestaciones en el mismo sentido. Luchemos por la vida. La vida es el futuro del hombre, nunca lo será la muerte. Apoyemos a las mujeres en dificultad, proporcionándoles los medios para asumir la preciosa tarea de una nueva maternidad. Y oremos todos al Señor para que tenga misericordia de nosotros.

Con mi afecto y bendición:

+Monseñor Demetrio Fernández